

MAR DEL PLATA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-10352/2019 caratulado "Servicio de retiro de residuos patogénicos.", y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 117/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 70/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que obra agregado el informe de Oferta elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo quien emite opinión en referencia a la oferta presentada recomendando la adjudicación a la firma Sistemas Ambientales SA.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 70/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Servicio de retiro de residuos patogénicos (Y1). Unidad: Caja de Residuos Patogénicos de 110 litros cada una. Los residuos patogénicos pueden incluir jeringas, guantes, restos de sange, fluidos de animales, restos de órganos, elementos corto punzantes contaminados y todo aquel que haya tenido contacto con microorganismos potencialmente patógenos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 117/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SISTEMAS AMBIENTALES SA	30,00	\$ 3.170,00	\$ 95.100,00

Importe total adjudicado \$ 95.100,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 496